



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

**24ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**  
**Islas Salomón**

**Proyecto de Intervención de Chile**

Ginebra, 25 de enero de 2016

Cotejar según lectura.

Señor Presidente:

Chile saluda a la Delegación de Islas Salomón y valora el contenido de su Informe nacional, en el que consigna significativos avances en materia de derechos humanos

Con un ánimo constructivo, propio de este ejercicio, recomendamos lo siguiente:

1).- Ratificar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; La Convención contra la Tortura; la Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

2).- El establecimiento y puesta en marcha de una institución nacional de DD.HH., conforme a los Principios de París.

3).- Fortalecer mediante sanciones adecuadas y campañas de sensibilización, la lucha en contra de la violencia de género. En este sentido, se recomienda además al Gobierno, considerar la adopción de medidas, tales como cuotas, incentivos y/o tratos preferentes, que promuevan la incorporación de la mujer a la educación y la economía, tanto en el ámbito público como en el privado.

4).- Despenalizar las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo.

Muchas gracias.

RODRIGO PAILLALEF